

ANEXO I

**PROYECTO DE COLABORACIÓN/PLAN DE FORMACIÓN
CONVOCATORIA DE BECAS 2022
PROMOCIÓN GABINETE DE COMUNICACIÓN – MEDIOS SOCIALES
VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN**

1. FINALIDAD/OBJETIVO DE LA BECA DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN

a) Breve explicación de los objetivos que se van a alcanzar

- Tareas de colaboración en el ámbito de marketing digital y gestión de RRSS de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Colaborar en el desarrollo de tareas propias del área de promoción y marketing digital y RRSS de la UCLM.
- La persona deberá ser usuaria actual de RRSS y disponer de perfil personal, pues deberá interactuar con los perfiles de la UCLM, siendo necesario para ello.

b) Competencias transversales

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos.
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales.
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones.
- Favorecer el aprendizaje continuo.
- Mejorar la comunicación oral y escrita.
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional.

c) Competencias específicas

- Usar las principales herramientas y plataformas en medios sociales aplicadas al ámbito de la promoción universitaria.
- Seleccionar y utilizar herramientas tecnológicas para la creación de contenidos digitales para su difusión en medios sociales.
- Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

2. ÁREAS DE CONOCIMIENTO A LAS QUE VA DIRIGIDA LA BECA DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN

- Ciencias Sociales y Jurídicas

3. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR

Los beneficiarios desarrollarán diferentes actividades asociadas con la promoción y difusión de contenido de interés a través de las RRSS de la UCLM.

Su labor será apoyar al Gabinete de Comunicación de la UCLM en estas tareas, así como los diferentes proyectos y campañas que se vayan a desarrollar durante el curso 2021/2022.

Durante los primeros meses, se desarrollará un programa formativo para conocer la estructura y funcionamiento general de las RRSS.

4. HORARIO

Horario de mañana

5. TUTOR RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN

María José González Oliva (Técnico en el Gabinete de Comunicación. Responsable de Gestión de Medios Sociales)

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN

La formación adquirida será evaluada:

- a) Mediante un informe final del beneficiario de la beca que deberá ser enviado al Vicerrectorado de Estudiantes y que deberá incluir los siguientes aspectos:
- datos personales del estudiante;
 - servicio al que ha estado adscrito;
 - descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas;
 - aspectos relacionados con la formación adquirida, la consecución de los objetivos previstos, así como cualquier otro dato que se considere relevante;
 - valoración general: grado de satisfacción y sugerencias de mejora.

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, este informe debe aportarse en el último mes de estancia en el servicio. La no presentación del informe podría conllevar la devolución de la beca.

- b) Mediante un informe del tutor responsable que deberá quedar registrado en el servicio o unidad al que esté adscrita, con copia al Vicerrectorado de Estudiantes, y que deberá incluir los siguientes aspectos:

- responsabilidad y puntualidad;
- adquisición de conocimientos y habilidades;
- actitud ante los usuarios del servicio;
- capacidad de aprendizaje;
- valoración general.

7. CURRÍCULO

No se valorarán méritos específicos.

Anexo II

1. Tareas

Colaborar y apoyar en las tareas de;

- Monitorización de los perfiles corporativos: Seguimiento de la conversación social en Twitter, Facebook, LinkedIn, Instagram y Tik Tok.
- Desarrollo de contenidos: Creatividad y edición de vídeos cortos, gifs o imágenes estáticas para los perfiles corporativos.
- Respuesta a las consultas, quejas o sugerencias de los usuarios de las distintas plataformas.
- Campañas específicas de información o publicidad orgánica en las plataformas sociales.
- Analítica y rendimiento de las publicaciones de los perfiles corporativos.

2. Programación

Debido a las características del puesto, las tareas son transversales y comunes a todos los meses y trimestres, pues la comunicación en medios sociales es continua todo el año, en todos los medios, cambiando las campañas o contenidos a difundir.

Trimestre	Tareas	Competencias/objetivos
1	Todas las tareas	Todas las competencias
2	Todas las tareas	Todas las competencias
3	Todas las tareas	Todas las competencias
4	Todas las tareas	Todas las competencias